



Ciudad de México, 18 de noviembre de 2021

EN EL MARCO DE LA MESA DE TRABAJO MULTISECTORIAL SE REALIZA EL FORO: SEGURIDAD DIGITAL PARA EL EJERCICIO DEL PERIODISMO Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Para refrendar la vinculación y colaboración interinstitucional, así como fortalecer la atención integral de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, que se encuentran en una situación de riesgo por el ejercicio de su profesión, el Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas (MPI CDMX) y la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México (IESIDH) llevaron a cabo la *Mesa de Trabajo Multisectorial con el Foro: Seguridad digital para el ejercicio del periodismo y la defensa de los derechos humanos*.

Con la participación de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, instancias de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, colectivos, representantes de la academia y público en general se llevaron a cabo tres mesas de trabajo enfocadas en *derechos digitales, seguridad digital y autocuidado*, donde se recuperaron las principales necesidades, retos y buenas prácticas en torno a los temas señalados. Dichas mesas de trabajo fueron facilitadas por Juan Manuel Casanueva, Director General de Social TIC, Martha Tudón, Coordinadora de Derechos Digitales de Artículo 19 y Yunuhen Rangel, Coordinadora de Internet Feminista en Luchadoras.

Durante el evento Aaron Garduño Jiménez, titular de la IESIDH señaló que *“en una ciudad tan conectada como la nuestra(...)la promoción de los Derechos Humanos es una responsabilidad compartida entre las autoridades del gobierno de la Ciudad de México, por ellos es invaluable la participación y la replicación de estos ejercicios con el fin de posicionar acciones de gobierno que respondan a estas problemáticas”*.

Por su parte Brisa Maya Solís, Directora Ejecutiva de Promoción y Agendas en Derechos Humanos en la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México compartió que *“hablar hoy de seguridad digital se vincula a las amenazas en el espacio digital que viven diversos grupos en situación de vulnerabilidad ya que con la violencia digital se vulnera también el derecho a una vida libre de violencia, a la imagen a la privacidad entre otros. Y sus efectos son tangibles y visibles por lo que es necesario que se incluyan medidas por parte del estado para prevenir la violencia digital y fortalecer los procesos de prevención y protección”*.



En su intervención, la Dip. Marisela Zúñiga Cerón, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México destacó que *“el avance masivo de la tecnología ha traído como consecuencia la interconexión de las personas a nivel mundial y ha abierto el debate para la creación de los nuevos marcos jurídicos que reconozcan el acceso a internet como un derecho humano. La seguridad digital como medio de protección y garantía de otros derechos humanos como la libertad de expresión, de reunión y la defensa de derechos humanos debe verse como la base de implementación de políticas públicas encaminadas a la protección de los bienes jurídicos tutelados”*.

Juan Manuel Casanueva, a nombre de Social TIC, Luchadoras y Artículo 19 puntualizó que *“la virtualidad llegó para seguir creciendo y diversificándose, de ahí que es tan importante la labor que realizan las organizaciones sociales en la atención de casos , formando a otros sectores y generando evidencia de lo que está ocurriendo y sus impactos . Mientras que del lado de Gobierno debe ser prioritario construir instituciones que estén al día en materia del contexto digital actual y que tengan la receptividad para colaborar, escuchar y co-construir entre sectores para construir los espacios, rutas, redes de fortalecimiento y políticas públicas que abonen a la garantía y respeto de los derechos humanos.”*

Tobyanne Ledesma Rivera Directora General del MPI CDMX compartió que *“desde MPI CDMX se identificó la necesidad de atender las amenazas y riesgos que vulneran en el ámbito digital a personas defensoras de derechos humanos y periodistas, por lo que se ha incorporado el enfoque de seguridad digital y las amenazas, riesgos y ataques digitales en el proceso de atención a esta población a fin de defender su integridad, preservar la libertad de expresión y desarrollar espacios de capacitación, prevención y mitigación de riesgos en materia de seguridad digital, derechos digitales, prevención de violencia digital y activismo digital”*.

Al cierre del evento, se dio a conocer que se dará seguimiento al trabajo vertido en las mesas de trabajo, mismo que se compartirá mediante un informe que será presentado en los próximos meses.

--ooOoo--